



ACTA

En la ciudad de La Habana, con fecha 19 de abril de 2005, en el domicilio del señor Humberto Guerra Perugorriá, sito en Villaverde No. 15 entre Cisneros y Heredia, Reparto La Esperanza, municipio de Arroyo Naranjo, se reúnen, previamente citados, los activistas correspondientes de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil (APSC), con el fin de celebrar, de conformidad con la Metodología oportunamente aprobada y circulada, el encuentro de los responsables electos en cada una de las recién realizadas reuniones de las organizaciones miembros de la Asamblea en las diferentes provincias junto con los presidentes y secretarios de las distintas comisiones de la APSC.

Siendo las diez y cuarto de la mañana (10:15 A.M.), se procede al pase de lista, comprobándose que existe el necesario quórum. Se deja constancia de que asistieron a la reunión las personas siguientes: Martha Beatriz Roque Cabello, Félix Antonio Bonne Carcassés, René Gómez Manzano, Emilia León Díaz, René Domínguez Palmero, Ramona D. Rivero Manzano, Mario Hechavarría Driggs, Francisco Moure Saladrigas, José Antonio Mola Porro, Pedro Castellanos Pérez, Pablo González Villa, Eliosbel Garriga Cabrerías, Carlos Raúl Jiménez Carrero, Rafael Bueno Ramírez, Rafael Virelles Tamayo, Wilber Lincoln Franco, Juan Ramón Ortiz Morales (en representación de Pablo Gregorio Molina Nieves), Omelio Efigenio Fontaine Leyva, Arturo P. Hernández Cabrera, Amado Ruiz Moreno, Miguel Valdés Tamayo, Alfredo R. Viñals Ricardo, Denia Rodríguez del Toro, Israel Picallo Ortiz, Olga L. González Barroso, Roberto Carlos Pérez García (en representación de Diólexis Orestes Rodríguez Hurtado), Silvio Herrera Núñez, Tania de la Torre Montesinos, Leonardo Cancio Santana, Jesús Adolfo Reyes Sánchez, Marco Antonio Calderón Echemendía, Dalgis Salgado Gómez, María Valdés Rosado, Ángela Salinas Batlle, Ángel Pablo Polanco Torrejón, Manuel Fernández Rocha, Ricardo Santiago Medina Salabarría, Yusimit Gil Portel y Esperanza Almeira Cordero.

Se deja constancia de que, alegando las razones que en cada caso se consignarán entre paréntesis, justificaron su inasistencia a esta reunión las siguientes personas: Leonardo Miguel Bruzón Ávila (detenido por las fuerzas represivas), Oleyvis García Fernández (le informaron que su esposo, el preso de conciencia Pablo Pacheco Ávila, había sido trasladado al hospital y que lo podría visitar en el día de hoy), Marylín Díaz Fernández (tenía visita en la prisión con su esposo Lázaro), José Manuel Caraballo Bravo (en prisión domiciliaria), Lázara Martí López (hospitalizada por haber sufrido un accidente), José Raúl Rodríguez Rangel (en su condición de cirujano está interviniendo quirúrgicamente a su tía y madre de crianza), José Idelfonso Vélez Fernández (autorizado para asistir a la reunión del Partido Solidaridad Democrática, al que pertenece, la que fue citada para este mismo día), Eider Germán Graña Toledo (esguince en una rodilla), Juan Carlos Martínez Méndez (citado por el Departamento de Seguridad del Estado de Pinar del Río para las nueve de la mañana de hoy), Jorge Luis Sarrazábal Zulueta y Luis Díaz Sánchez (sus respectivos carnés de identidad fueron retenidos por las autoridades), así como José Antonio Pérez Moret, Enrique Pérez Hernández y Yoenis Junco Sardiñas (recibieron una falsa carta de Martha Beatriz Roque, en la que se decía que —supuestamente— la reunión había sido pospuesta).

Se encuentran en la presidencia de la reunión los tres integrantes del Grupo Ejecutivo de la Asamblea (Martha Beatriz Roque Cabello, Félix Antonio Bonne Carcassés y René Gómez Manzano). Conduce los debates Martha Beatriz Roque Cabello.

Dando comienzo a la reunión, se plantea la necesidad de seleccionar a un secretario de la misma; Manuel Fernández Rocha propone a René Gómez Manzano. Sometida a votación la propuesta, se aprueba la misma por unanimidad, y el Secretario asume sus funciones de inmediato con el fin de levantar la correspondiente acta, en la que se deje constancia de los aspectos fundamentales de las distintas intervenciones, así como de los acuerdos que se adopten.

Se procede a distribuir entre los presentes sendos ejemplares del documento denominado *Información Parcial sobre la Represión a la Asamblea para Promover la Sociedad Civil durante la Etapa de Preparación de la Reunión General del 20 de Mayo de 2005*. Acto seguido se pasa a los informes de las distintas provincias.

Eliosbel Garriga Cabrerías (delegado de Pinar del Río) alude a la campaña difamatoria que están realizando personas que se hacen pasar por funcionarios de los Estados Unidos que —supuestamente— están supervisando gastos de dinero; expresa que en Pinar del Río se recibió el documento circulado; que en la Asamblea se mantienen seis organizaciones.

Martha Beatriz Roque Cabello realiza una intervención aclarando los métodos que se están empleando para difamar a la dirigencia de la Asamblea y a ella personalmente, pretendiendo hacer ver que se apropia de dinero y que maltrata a las personas.

Intervienen varios de los presentes, citando diversos actos concretos de hostigamiento perpetrados en distintos puntos de la República.

En este momento pide la palabra Manuel Fernández Rocha y propone que se apruebe un voto de confianza al Grupo Ejecutivo de la Asamblea.

María Valdés Rosado (delegada por el Grupo No. 1 de la Ciudad de La Habana) informa que su reunión pudo realizarse sin dificultades. Israel Picallo Ortiz (secretario del mismo grupo) habla en el mismo sentido.

Ángel Pablo Polanco Torrejón apoya la moción de Manuel Fernández Rocha y pide que la misma sea votada.

Marco Antonio Calderón Echemendía aduce que no considera necesario otorgar ahora un voto de confianza, porque ya los miembros del Grupo Ejecutivo de la Asamblea se lo han ganado con su labor, y que los que se encuentran en la Asamblea están en ella porque desde un inicio les dieron su voto de confianza a esas tres personas.

Miguel Valdés Tamayo (delegado del Grupo No. 2 de Ciudad Habana) plantea que en su grupo no hubo dificultad alguna. Reitera su confianza en las personas que están organizando la Asamblea.

Ramona Daysi Rivero Manzano (delegada del Grupo No. 3 de Ciudad Habana) expresa el hostigamiento que sufre de la Seguridad del Estado con el apoyo de colaboradores del CDR; en su grupo no ha habido problema alguno.

Roberto Carlos Pérez García (quien representa al delegado de Villa Clara) manifiesta que el único problema que ha habido en su provincia son las provocaciones montadas por la Seguridad del Estado.

Pedro Castellanos Pérez (delegado de Cienfuegos) informa sobre la represión sufrida por los participantes en las reuniones; la de su provincia se celebró según lo orientado, cambiando sólo el lugar de la misma; asistió el 71%; la reunión se celebró sin problemas; se levantó acta y se tomaron fotos.

Marcos Antonio Calderón Echemendía (delegado de Sancti Spíritus) expresa que la primera provocación la sufrió en su propio domicilio, en el que se presentó un ciudadano pretendiendo hablar mal de Martha Beatriz, lo cual él rechazó enérgicamente; que él ha sufrido detenciones; que ha recibido citaciones oficiales y lo amenazan con que van a revocarle la licencia extrapenal a Martha Beatriz Roque; expresa que, de los miembros del Partido Solidaridad Democrática en su provincia, sólo dos se han retirado de la Asamblea.

Denia Rodríguez del Toro (vice delegada del Grupo No. 1 de Santiago de Cuba) comunica que el Partido del Pueblo, que forma parte del Arco Progresista, ha decidido mantener hasta las últimas consecuencias su decisión de pertenecer a la Asamblea.

Emilia León Díaz (delegada de Camagüey) expresa que en su provincia, hasta el momento, nadie ha planteado retirarse de la APSC.

En este momento, Martha Beatriz Roque Cabello explica la situación de la provincia de Ciego de Ávila, en donde las autoridades trasladaron al hospital al preso de conciencia Pablo Pacheco Ávila, esposo de la delegada Oleyvis García Echemendía, y le comunicaron a ésta que podría visitarlo en el propio día de hoy.

Omelio Efigenio Fontaine Leyva (delegado de Las Tunas) informa que hubo dificultades con el Secretario de la APSC en la Provincia. Juan Ramón Ortiz Morales afirma que la señora Marta Albuerne se presentó en el lugar de la reunión después de finalizada ésta.

En este momento la Presidencia imparte la orientación de que si el Secretario Provincial de la APSC en esa provincia de Las Tunas se ha retirado de la Asamblea por cumplir las instrucciones impartidas por el Partido Solidaridad Democrática (al que pertenece), y si el Vicedelegado no asiste a las reuniones porque tiene visa para emigrar a los Estados Unidos y ahora tiene la prevención de que las autoridades cubanas le nieguen el permiso de salida, entonces debe procederse a elegir a un nuevo Secretario y un nuevo Vicedelegado en esa provincia.

Tania de la Torre Montesinos (delegada en Granma) manifiesta que en su provincia hubo una gran represión, incluyendo detenciones y retenciones domiciliarias; la reunión se celebró en Manzanillo; posteriormente se dirigieron a Bayamo y hablaron con los reprimidos que no habían podido asistir, y éstos dieron su consentimiento con lo hecho y acordado, salvo dos miembros de la Asamblea que expresaron asimismo su conformidad, pero indicaron que deseaban que se celebrara una segunda reunión en la que ellos pudieran votar también. Se decidió no acceder a esa petición. Rafael Nelson Virelles Tamayo apoya lo expresado por la De la Torre Montesinos.

Denia Rodríguez del Toro (vicedelegada del Grupo No. 1 de Santiago de Cuba) expresa que en su provincia ha habido gran hostigamiento; que la policía política le ha planteado que no trabaje en la Asamblea.

René Domínguez Palmero (delegado del Grupo No. 2 de Santiago de Cuba) afirma que lo detuvieron en su domicilio a las seis de la mañana; por orden del capitán Eddy Reyes le impidieron viajar por ómnibus interprovincial; tuvo que trasladarse a La Habana en otros vehículos por carretera, por lo que tardó en el viaje desde el domingo hasta la mañana de hoy martes.

Siendo las doce y media del mediodía (12:30 P.M.) se hace un receso. A la una y diez de la tarde (1:10 P.M.) se reanuda la sesión.

Martha Beatriz Roque Cabello comunica a todos los reunidos el saludo que durante el receso, por vía telefónica, fue transmitido desde Miami por la señora Sylvia Iriando (de la organización MAR por Cuba), la cual también destacó la importancia del trabajo realizado por la APSC para el logro de la victoria recién alcanzada en la votación de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que nuevamente ha sancionado al gobierno cubano por sus violaciones de esos derechos.

Ángel Pablo Polanco Torrejón abunda en su propuesta de otorgar un voto de confianza a los dirigentes de la APSC, habida cuenta de la campaña de descrédito desatada contra ellos; da lectura al proyecto de acuerdo que propone a la reunión.

Marco Antonio Calderón Echemendía expresa que, dada la forma en que se ha precisado la redacción de la propuesta, retira sus objeciones al otorgamiento del voto de confianza a los dirigentes de la Asamblea.

Se somete a votación la propuesta, y los reunidos, por unanimidad, adoptan el siguiente ACUERDO: *“Los presentes en la reunión reafirmamos el apoyo total al Grupo Ejecutivo de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil, debido a que está siendo atacado por el gobierno y por otras personas”*.

Martha Beatriz Roque Cabello informa que la próxima actividad de la APSC será la conferencia de prensa convocada para las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 29 de abril, en la cual se dará a conocer dónde se celebrará la reunión general de la Asamblea y se hará la invitación para que la prensa internacional se acredite; próximamente se informará dónde se realizará dicha conferencia de prensa. También recuerda que la próxima reunión de los dirigentes provinciales y de los presidentes y secretarios de las comisiones será en este mismo lugar (casa del señor Humberto Guerra Perugorría) el día 3 de mayo a las diez de la mañana (10:00 A.M.); en esa reunión, con arreglo a la Metodología oportunamente aprobada y circulada, se conocerá de los proyectos de resoluciones que, sobre la base de lo acordado en cada una de las comisiones, serán elaborados siguiendo un formato uniforme.

Sobre la reunión general del 20 de mayo, Martha Beatriz Roque Cabello plantea que cada delegado provincial debe recoger las necesidades de alojamiento en la capital que durante los días 19, 20 y 21 de mayo tengan los representantes de las organizaciones miembros de la APSC de su provincia; esa información detallada debe ser suministrada a Yusimit Gil Portel, presidenta de la Comisión de Aseguramiento, a más tardar en la mencionada reunión del 3 de mayo.

Martha Beatriz Roque Cabello subraya que lo relativo a la existencia de un vocero de la Asamblea en cada provincia no es más que una propuesta, por lo que sólo se pondrá en práctica, en su caso, una vez que la reunión general apruebe esa proposición. También alude al logro que representa todo lo realizado hasta ahora en la preparación de la reunión general. Asimismo insiste en la necesidad de que quienes deseen darse de baja de la APSC, llenen y presenten el modelo confeccionado al efecto.

En este estado, se constata que todos los grupos de las provincias han entregado ya el acta correspondiente o la traen para presentarla de inmediato. Asimismo se comprueba que ya se han entregado las biografías, según lo orientado.

Martha Beatriz Roque Cabello brinda una información acerca de:

- las características del sitio-web de la Asamblea;
- las tres comisiones que faltan por celebrar su segundo reunión (Recopilación Histórica, Atención a la Disidencia Interna y Asuntos Religiosos);
- los carnés de la Asamblea (los que serán entregados a los delegados de las provincias, a cuyo efecto cada delegación debe precisar con la Comisión de Aseguramiento qué fotos y qué otros datos faltan); y
- las provincias que no han podido discutir el Informe (en el caso de Sancti Spiritus se aclara que ya lo tiene en su poder; y a las restantes se les entrega en este día).

Martha Beatriz Roque Cabello plantea la necesidad de que en cada provincia haya un teléfono a fin de que se haga más fluida la comunicación, y que aquellos que no tengan acceso al servicio telefónico, llamen al menos una vez por semana. También recuerda que todos deben tener presente que la dirección de la APSC es colectiva y que hay que cumplir las resoluciones adoptadas; alude a la necesidad de reactivar las bibliotecas y de ocuparse, después del 20 de Mayo, de la revista de la Asamblea; recuerda en particular el proyecto de constituir en los barrios las asociaciones cívicas comunitarias.

Martha Beatriz Roque Cabello, tras aludir a los que afirman que el 20 de Mayo se acaba la Asamblea, señala lo erróneo de esos planteamientos, y recalca que —por el contrario— el 20 de Mayo comienza la Asamblea; exhorta a todos los presentes a que se sientan parte de la dirección de la APSC.

Ángel Pablo Polanco Torrejón menciona el caso de organizaciones que no son miembros de la Asamblea, pero que quieren ser invitadas a la reunión general. Se le recuerda que la APSC es incluyente, y que en el sitio-web de la Asamblea se expresa la disposición a admitir a todo el que desee asistir.

El propio Ángel Pablo Polanco Torrejón menciona el hostigamiento telefónico al que ha sido sometido (desde el día 14 de abril tiene interrumpido el servicio).

José Antonio Mola Porro informa del impedido físico Máysel Olazábal Guilarte, de Camagüey, quien apoya la Asamblea.

Por último, Martha Beatriz Roque Cabello recuerda la necesidad de que todo el que haya sufrido hostigamiento de alguna especie, lo informe por escrito, a fin de poder denunciar adecuadamente esta situación.

Siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.) del mismo día 19 de abril de 2005, no habiendo otra cosa que tratar, se declara termina la reunión.

Y para que todo lo antes consignado conste debidamente, se levanta la presente acta, que firman los miembros del Grupo Ejecutivo de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil. Se hace la salvedad de que todo el desarrollo de la reunión se caracterizó por una activa participación de la generalidad de los asistentes, y se recalca que en el presente documento se han reflejado únicamente los aspectos fundamentales de lo tratado durante la reunión.

La Habana, 19 de abril de 2005.